El escudo heráldico y la bandera que representan al municipio fueron aprobados oficialmente el 22 de febrero de 2003.

El escudo se blasona de la siguiente manera:

«:Cuartelado, primero, de oro con tres fajas de azur; segundo y tercero, de gules, un acueducto de dos órdenes de plata, mazonado de sable sobre diez peñascos de plata; cuarto, de azur, una llave de oro y otra de plata, puestas en aspa. Al timbre, la Corona Real Española.»

Boletín Oficial de Castilla y León nº 111/2003 de 11 de junio de 20033​

La descripción textual de la bandera es la siguiente:

«Fajada de oro, amarillo y azul; y brochante al centro el Escudo Municipal en sus colores.»

Boletín Oficial de Castilla y León nº 111/2003 de 11 de junio de 20033